

MENDOZA, **06 DIC 2012**

VISTO:

El contenido del EXP – FIN: 16367/2012, en la que el Ing. Alfredo Ernesto PUGLESI solicita licencia en las funciones de Consejero ante el Consejo Directivo, en representación de los Profesores Titulares, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en el hecho de que el Ing. PUGLESI fue designado en la asignatura “Automatismos Industriales” correspondiente al 9º semestre de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica.

La cantidad de horas catedras que esto involucra, más las asignaturas que tiene con anterioridad y Proyectos de Investigación acreditados por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCuyo por el periodo 2011-2013.

Lo, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de noviembre del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, al Ing. Alfredo Ernesto PUGLESI (DNI: 14.149.031 - Legajo 20.772), licencia como Consejero del Consejo Directivo, en representación de los Profesores Titulares, desde el 01 de enero y hasta el 31 de julio del año 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 319

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA